

Introducción de la OACI a los RPAS

Sra. Leslie Cary

Jefa, Sección de Sistemas de aeronaves pilotadas a distancia Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

17 de noviembre 2020



INTRODUCCIÓN



	aviación no tripuladas y sus capacidades han evolucionado
1	Cuando pensamos las capacidades de los drones actuales y aquellas que están siendo desarrolladas, sean de entrega de carga, operaciones humanitarias, gestión de tránsito UAS o movilidad aérea urbana, es inspirador qué tan lejos esta industria a avanzado en un periodo tan corto.
)	Esta expansión increíble no hubiera sido posible sin la activa participación de la industria, en todas sus formas, la academia, las organizaciones internacionales y los Estados que han trabajando en conjunto para abordar los retos que inevitablemente surgen cuando trabajamos en estandarizar y optimizar estas innovaciones que se desarrollan tan rápido.
)	Dada la velocidad de estas actividades de desarrollo y el número de partes interesadas involucradas, la misión de la OACI para asegurar la armonización global de las diversas soluciones que han sido exploradas es más relevante que nunca.
]	Estoy segura de que a estas alturas todos hemos visto representaciones de visiones de la industria de drones de entrega de paquetes volando en las ciudades y sus alrededores, y despegues y aterrizajes eléctricos verticales (eVTOL) de aeronaves con pasajeros sobre caminos congestionados. Pero si estos conceptos o algo similar a ellos se convertirán eventualmente en una realidad segura, eficiente y responsiva, tenemos una gran cantidad de trabajo sobre nosotros.
)	Esto incluirá el desarrollo o adaptación de numerosas regulaciones, soluciones técnicas validadas, desarrollo de nuevo material de orientación para los diversos sectores de la industria y las disposiciones de la capacitación requerida para asegurar que estas capacidades son desplegadas de manera segura.





Introducción de la OACI a los RPAS

- □ En los últimos tres años, la OACI a realizado la 13va Conferencia de Navegación Aérea y las 40 Sesión Ordinaria de la Asamblea. Ambos eventos críticos donde los 193 Estados miembros de la OACI y un gran numero de organizaciones internacionales trabajaron para establecer un conjunto de recomendaciones de alto nivel sobre el trabajo futuro de la OACI y las políticas y prioridades mundiales de la Organización para el trienio, en el que nos encontramos a la mitad (2020 a 2022).
- Los temas de UAS, UTM y RPAS se destacaron en ambos eventos y dio como resultado un llamado renovado a la OACI para que continúe su papel de liderazgo en el desarrollo de normas para que se traduzcan en reglamentos nacionales, soluciones operativas y materiales de orientación. Estas disposiciones se necesitan urgentemente para apoyar la integración segura y coordinada de las actividades de la aviación no tripulada. La gestión del tránsito de la UAS y de la movilidad aérea avanzada/urbana.
- La 39 Sesión Ordinaria de la Asamblea ha expresado previamente su amplio apoyo a la Organización para ejercer papel de liderazgo en el desarrollo de normas y material de orientación para la armonización de regulaciones sobre UAS que permanezcan fuera del marco de referencia de las reglas de vuelo por instrumentos (IFR) internacionales. De esta forma, se ha trabajo sobre UTM, implementación nacional para modelos de regulación UAS, y sobre materiales de orientación para autorizaciones operacionales de UAS humanitarios.



Introducción de la OACI a los RPAS

- Primeramente, la OACI continúa "mirando fuera de la caja" con relación a encontrar soluciones innovadoras para la construcción UTM.
- Mientras se reconoce la necesidad de integrar estos nuevos servicios con la aviación tradicional, en entorno donde UTM operará y muchas de las aeronaves dentro de esos entornos decididamente no serán tradicionales. Nuevas tecnologías están siendo introducidas para proporcional nuevas soluciones a ser consideradas por este segmento rápidamente evolutivo del sector de la aviación.
- ☐ Entre los entregables resultantes de este trabajo está la publicación de material de orientación clave sobre UTM en el Marco de referencia común de la OACI con Principios básicos para la armonización mundial.
- Este marco de referencia UTM fue resultado directo de aportes y presentaciones de los Estados, la industria y organizaciones internacionales y la academia durante el primer simposio de tres sobre habilitación de drones.





Introducción de la OACI a los RPAS

- La OACI has desarrollado y publicado regulaciones modelo sobre UAS para uso local que ha proporcionado una plantilla para aquellos Estados que requieren regulaciones para la operación segura de aeronaves no tripuladas que no se someten a procesos de certificación tradicional de la aviación.
- ☐ En tercer lugar, la OACI ha consolidado lecciones aprendidas y mejores prácticas de los Estados miembros, organizaciones internacional y la industria humanitaria, en relación con las operaciones de UAS con fines de ayuda humanitaria y de respuesta a emergencias.
- El material de orientación resultante agilizará la consideración y autorización de operaciones de salvamento, y se centrará especialmente en responder a situaciones de contingencia y emergencia.
- Finalmente, la OACI continúa desarrollando Normas y Métodos Recomendados (SARP), procedimientos y material de orientación para facilitar la integración de los RPAS en las operaciones internacionales IFR en espacios aéreos controlados.



EQUIPO RPAS DE LA OACI



Sra. JC Shine



Sr. Andrew Ward



Sr. Mark Wuennenberg



Sr. Frederic Malaud



Sra. Roberta Luccioli





THANK YOU